

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**AREA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), se hacen públicas las notificaciones de la apertura del plazo para el pago en vía voluntaria de las sanciones impuestas por el Subdelegado del Gobierno, dimanantes de las actas levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de extranjeros, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el domicilio conocido éstas no se han podido practicar.

Se advierte que una vez transcurrido el plazo, sin que la sanción haya sido abonada y toda vez que la resolución es firme en vía administrativa, se continuará el procedimiento para el cobro en vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la sede del Area de Trabajo y Asuntos Sociales, plaza de Zocodover, número 6, de Toledo, donde podrán ser consultados y donde se hará entrega del modelo 069 para que se pueda efectuar el pago.

Empresa: Héctor Eduardo González Garzón. Domicilio: Calle Curtidores, número 7. Localidad: 45200 Illescas. Expediente: SD-107/09. Importe: 280,00 euros.

Empresa: Construcciones Masebo, S.L. Domicilio: Calle Don Quijote, número 1, piso 2, puerta D. Localidad: 45291 Cobeja. Expediente: SD-105/09. Importe: 6.001,00 euros.

Empresa: El Allouchi El Bardiai Hassan. Domicilio: Calle Amapolas, número 11. Localidad: 45224 Seseña Nuevo. Expediente: SD-88/09. Importe: 6.848,52 euros.

Toledo 14 de enero de 2010.-La Directora del Area de Trabajo y Asuntos Sociales, María Concepción Gómez Fernández.

N.º I.- 405